



CONVOCATORIA CAS 017-2021-MDS CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS TRANSITORIA PUESTOS OPERATIVOS Y/O DE CAMPO.

PERSONAL DE JARDINERIA

GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de dos **(02)** personas para personal de jardinería
2. **Unidad Orgánica solicitante**
Sub Gerencia de Ornato y Áreas Verdes.
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Subgerencia de Recursos Humanos.
4. **Base Legal**
 - a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
 - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PMC, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PMC.
 - c) Ley N° 31084 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021.
 - d) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
 - e) Ley N° 31131 – Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.



I.

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, Grado Académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Secundaria completa (deseable)
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en el sector público • Experiencia en mantenimiento de parques
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (mínimo)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en labores de jardinería



Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptabilidad. • Responsable. • Tolerancia a la presión. • Adecuado Manejo de habilidades sociales. • Trabajar en equipo. • Proactivo. • Puntual.
---------------------	---

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Cortar el pasto y desmalear según se requiera para cada área.
- b) Realizar podas de raleo y formación de copas.
- c) Barrer, recoger, acarrear pasto y basura de su área de trabajo depositándola en lugares establecidos.
- d) Reportar fallas o desperfectos de equipos o instalaciones de su área de trabajo.
- e) Regar plantas y césped.
- f) Manejar agro tóxicos según se requiera teniendo en cuenta las indicaciones y normativa de cada procedimiento.
- g) Realizar mantenimiento liviano y limpieza de herramientas, maquinarias y accesorios.
- h) Realizar otras actividades y tareas relacionadas con el cargo a solicitud del Supervisor.



III. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	JR. Manuel Iribarren 155 – Surquillo.
Duración del contrato (*)	Inicio: 01 de Junio del 2021. Término: 31 de Agosto del 2021
Remuneración mensual	S/ 1000 (Mil soles y 00/100 Soles).

(*)El inicio de las labores estará sujeto a disponibilidad presupuestal del área usuaria.